Asunción, 26 de Abril de 1901.

Vista la renuncia del Señor Aurelio Jimenez del cargo de Cónsul del Paraguay en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia),

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1: Derógase el decreto de fecha 3 de Julio del año 1895 por el cual fué nombrado Cónsul de la República en Santa Cruz de la Sierra, el Doctor Aurelio Jimenez, á quien se darán las gracias por los servicios prestados.

Art. 2: Comuníquese publíquese y dese al Registro Oficial.-

Juan Carlos Flecha